

ANEXO 2

DECLARACIÓN DEL ORGANISMO DE CONTROL O ENTIDAD DE CONTROL HABILITADA (únicamente para la opción A y siempre que la ayuda concedida sea superior a 50.000 €)

REPRESENTANTE

Don/Doña _____,

Nacionalidad: _____ con N.I.F./N.I.E./:

(*táchese lo que no proceda*), en nombre y representación del organismo de control o entidad de control habilitada según Real Decreto 410/2010 y/o por la Ley 21/1992, de Industria y el Real Decreto 2200/1995 (Real Decreto 410/2010 cuando se trate de la tipología 1 y/o Ley 21/1992 si se trata de las tipologías 2, 3 del programa PREE, *táchese lo que no proceda*)

domicilio en: _____, con NIF número: _____,
Localidad: _____, N.º: _____, Escalera: _____, Piso: _____ Puerta: _____,
País: _____, CP: _____, Provincia: _____,
, Teléfono: _____, Fax: _____, e-mail: _____

Registro CCAA número _____

DECLARA

1º.- Que con fecha _____ el beneficiario de nombre _____ y NIF/NIE _____ recibió una Resolución favorable de la concesión de la Ayuda con número _____ dentro del Programa de ayudas a la rehabilitación energética en edificios existentes en la Comunitat Valenciana (Programa PREE) para realizar un proyecto cuyo alcance y coste está de acuerdo con la documentación presentada en la solicitud de ayuda y aprobada por IVACE en la Comunitat Valenciana.

2º.- Que, con el fin de cumplir con las bases del Programa, esta entidad emite informe, que se adjunta al presente certificado, que acredita la adecuada realización de las actuaciones objeto de la ayuda de acuerdo con la documentación presentada en la solicitud de ayuda y aprobada por IVACE en la Comunitat Valenciana.

Firma _____ Fecha: _____ de _____ de _____

Don/Dña: _____

NIF/NIE: (*Táchese lo que no proceda*).

Sello del organismo o entidad habilitada.

ALCANCE DEL INFORME ACREDITATIVO.

Teniendo en cuenta la resolución favorable de la concesión de la ayuda, y para poder acreditar la adecuada realización de las actuaciones objeto de la ayuda, el alcance del informe acreditativo, elaborado y firmado por el organismo de control o entidad de control habilitada, ha de contener obligatoriamente los siguientes apartados:

1. En su caso, conformidad de las actuaciones realizadas con las incluidas en el certificado final de obra (actuaciones de la tipología 1).
2. En su caso, conformidad de las actuaciones realizadas con las incluidas en el certificado de la instalación térmica (actuaciones de la tipología 2).
3. Conformidad de las actuaciones realizadas con las incluidas en el certificado de eficiencia energética obtenido una vez realizadas dichas actuaciones.
4. Conformidad con la letra de calificación energética finalmente obtenida y con el cumplimiento de la exigencia de reducción del consumo de energía final de un 10 % con respecto a su situación de partida.
5. Conformidad de las actuaciones realizadas con el proyecto y el presupuesto aprobado por IVACE para el programa PREE II (*) (**), según la resolución favorable de la concesión de la ayuda.
6. Conformidad de las actuaciones realizadas con los contratos y las facturas correspondientes a la inversión elegible realizada.
7. En su caso, conformidad de los contratos de mantenimiento suscritos.
8. Inspecciones y visitas realizadas.
9. Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas, que incluya fotografías de la situación del edificio después de las actuaciones y del cartel obligatorio de instalar en este Programa.
10. Objeto y alcance del control: Métodos, procedimientos de control y técnico/s intervinientes.

Se adjuntará adicionalmente cualquier documento que el organismo de control o entidad de control considere necesario para justificar lo acreditado y certificado con este Informe

A continuación, se incluye un modelo de Documento II, como referencia para los Organismos/Entidades de Control, donde se presenta el contenido necesario para acreditar la realización de las actuaciones

(*) Control del proyecto: verificación cuantitativa (unidades de obra, m², equipos de generación, ...) y cualitativa, desde el punto de vista de las características térmicas (Transmitancia, Factor Solar, Permeabilidad,...), de las características de los equipos generadores y/o consumidores de energía, en su caso, (marca, potencia, rendimientos, superficie del captador solar,...) y de las características de otros equipos y sistemas elegibles, en su caso, (volumen y material del depósito solar, intercambiadores, vasos de expansión, aerotermos, bombas, sondeos geotérmicos, sistema de medición de la energía térmica generada, incorporación del sistema de teleseguimiento ...), todo ello respecto al proyecto y presupuesto aprobado por el Programa de ayudas.

(**) En su caso, se indicarán las desviaciones y/o comentarios entre las actuaciones realizadas y las aprobadas en el programa PREE. Si los cambios en las actuaciones objeto de la ayuda han sido significativos, se dará conformidad de estos cambios si proceden, mediante revisión de la documentación técnica aportada por el técnico correspondiente sobre las modificaciones realizadas. En base a la documentación técnica final, con los cambios validados por el beneficiario, quedaran justificadas las motivaciones por las que se han producido los mismos y debiendo asegurar que estos no afectan a los aspectos fundamentales de las actuaciones propuestas, ni a los objetivos perseguidos por la ayuda, respecto a los inicialmente aprobados en el programa PREE.

MODELO DE INFORME ACREDITATIVO. ORGANISMO DE CONTROL O ENTIDAD DE CONTROL HABILITADA

1. OBJETO DEL INFORME

El presente documento tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 14 punto q), de la Resolución de 10 de diciembre de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, con cargo al presupuesto del ejercicio 2020 (Programa PREE Comunitat Valenciana), en el que se exige para la Opción A y siempre que la ayuda concedida sea superior a 50.000 €, informe que acredite la adecuada realización de las actuaciones objeto de la ayuda concedida de acuerdo con la documentación presentada en la solicitud de la ayuda, emitido por organismo de control o entidad de control.

El presente documento se emite cumpliendo lo dispuesto en el apartado anterior, en base a la documentación presentada en la solicitud de ayudas ante IVACE y la resolución de concesión emitida por IVACE el día .. /.. /....

2. METODOLOGÍA, CONTROL Y NORMATIVA

Descripción de los procedimientos mínimos aplicados para el análisis y evaluación de las actuaciones realizadas (solicitud y valoración de documentación previa, inspecciones de obras a realizar y reportaje fotográfico, análisis de los certificados energéticos, comparativo del presupuesto solicitado y lo certificado en obra). Verificar la realización de los controles llevados a cabo, y documentar las certificaciones solicitadas, garantizando el cumplimiento de la normativa a aplicar.

2.1. Solicitud y valoración de documentación previa (datos de partida). Recopilación y análisis de los documentos necesarios para verificar las actuaciones realizadas.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

Beneficiario		NIF/CIF/NIE	
Nº expediente PREE			

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Título del proyecto		Año de construcción	
Ubicación		Uso del edificio	
Referencia Catastral		Nº edificios	
Nº plantas		Nº viviendas	
Superficie útil habitable rehabilitada (m2)			

DATOS GENERALES TIPO DE ACTUACIÓN

TIPOLOGÍA ACTUACIÓN	SUBTIPOLOGÍA SEGÚN ARTÍCULO 3 DE LA CONVOCATORIA				
	Marcar con X las que correspondan				
Tipo de actuación	Opción A		Opción B		
Aplica % ayuda adicional por criterio social	Protección pública		Área de regeneración		Bono social
Aplica % ayuda adicional por eficiencia energética	Calificación Final A		Calificación Final A		Incremento de 2 o más letras
Aplica % ayuda adicional por actuación integrada	Cumple criterios técnicos según artículo 4, punto 4.c de la convocatoria			Comunidad de energías renovables o comunidad ciudadana de energía	
1.- Envolverte térmica					
2.- Instalaciones térmicas	Subtipología 2.1	Subtipología 2.2	Subtipología 2.3	Subtipología 2.4	Subtipología 2.5
3.- Instalaciones iluminación					

DATOS DE LA AYUDA CONCEDIDA

Tipología actuación	de	Coste elegible (€)	Coste subvencionable (€)	Ayuda concedida (€)	Importe a justificar (€)
Tipología 1					
Tipología 2.1					
Tipología 2.2					
Tipología 2.3					
Tipología 2.4					
Tipología 2.5					
Tipología 3					
TOTAL					

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES APROBADAS EN RESOLUCIÓN

- Mejora de fachada, mediante SATE compuesto por placas de ... (material aislante) de ... cm (espesor) y conductividad térmica ...W/m²C
- Mejora de cubierta, instalando aislamiento térmico del forjado bajo cubierta mediante la extensión de ... (material aislante), de ... cm (espesor) y conductividad térmica ...W/m²C
- Sustitución de ventanas actuales por ventanas de ... (material de carpintería), con vidrio doble/triple y rotura de puente térmico, configuración .../.../...con transmitancia térmicaW/m²K
- Instalación de placas solares térmicas para producción de ACS, superficie totalm², con una cobertura de la demanda de ACS de un 60%
- Cambio de caldera actual con P_{nominal} = ... kW y η_{nominal} = %, por equipo de aerotermia....., modelo..... con P_{nominal} = kW y SCOPs = y SCOP dhw=
- Actuación integrada con instalación de placas fotovoltaicas de potencia pico instaladakW

DATOS DE LOS CERTIFICADOS ENERGÉTICOS APROBADOS EN RESOLUCIÓN

Herramienta de cálculo			Versión herramienta de cálculo	
Zona climática				
Calificación energética inicial	letra		Kg CO2/m2·año	
Calificación energética final	letra		Kg CO2/m2·año	
Calificación energética inicial (Energía Primaria)	letra		kWh /m2·año	
Calificación energética final (Energía Primaria)	letra		kWh/m2·año	

DATOS DE PRESUPUESTOS SEGÚN TIPOLOGÍA. APROBADOS EN RESOLUCIÓN

Se detallará el presupuesto aprobado en la resolución (I.V.A. no incluido) por capítulos (tipologías) y subcapítulos, y en cada capítulo se hará una descripción de las partidas, incluyendo precio unitario, nº unidades y precio total. El presupuesto incluirá el IVA únicamente cuando no sea susceptible de recuperación o compensación

2.2. Verificación de lo ejecutado, según lo dispuesto en la resolución de la ayuda, certificados energéticos y presupuesto para cada una de las tipologías de actuación.

Se verificará que las actuaciones, mediciones y características técnicas, coincidan tanto en lo previsto como en lo ejecutado.

El salto de letra y la reducción del consumo de energía final exigidos en la convocatoria de ayudas deberá

justificarse mediante los mismos programas de certificación energética y en versiones comparables. Se verificarán las unidades y precios indicados en el presupuesto aprobado en la resolución de la ayuda, con las unidades reflejadas en certificación final de obra.

INSPECCIONES REALIZADAS EN EL EDIFICIO A VERIFICAR

Nº de visita	XX	Fecha de visita:	
<u>Comprobaciones realizadas:</u> (Descripción del estado actual de la obra, y las actuaciones objeto de la ayuda)			
<u>Observaciones:</u> (Describir si la actuación es acorde a lo aprobado en la resolución y lo reflejado en certificados y presupuestos, o por el contrario supone una modificación de las condiciones previstas)			
<u>Reportaje fotográfico:</u> (Fotografías que verifiquen lo descrito en las inspecciones realizadas. Comprobación de espesores, detalles constructivos, materiales, etc...)			

ANÁLISIS DE LOS CERTIFICADOS ENERGÉTICOS REFORMADOS

Verificación de la adecuación de las actuaciones entre el Certificado Energético previsto reformado aprobado en la resolución, y el Certificado Energético final tras la ejecución de las actuaciones (registrado en el órgano competente correspondiente). Nota: adaptar la tabla a las actuaciones realizadas

Programa de Certificación (Versión)	XXXXXX	Letra	kg CO ₂ /m ² -año					
Valor de emisiones previsto		X	XX					
Valor de emisiones ejecutado		X	XX					
Ahorro de energía final previsto (por servicio afectado ¹)			XXXX (%)					
Ahorro de energía final ejecutado (por servicio afectado ¹)			XXXX (%)					
Reducción de demanda global de calefacción y refrigeración prevista (sólo actuaciones integradas)			XXXX (%)					
Reducción de demanda global de calefacción y refrigeración ejecutada (sólo actuaciones integradas)			XXXX (%)					
Superficie útil habitable CEE previsto (m ²)			XXXX					
Superficie útil habitable CEE ejecutada (m ²)			XXXX					
¹ Calefacción/Refrigeración/Ventilación/ACS/Iluminación sin considerar la instalación fotovoltaica si la hubiera								
Mejora de la Envolvente	Medición Prevista (m ²)	Medición Ejecutada (m ²)	Transmitancia Prevista (W/m ² K)	Transmitancia Ejecutada (W/m ² K)				
SATE-Fachada Norte	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX				
SATE-Fachada Oeste	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX				
Fachada Ventilada Norte	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX				
Mejora de Carpintería	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX				
Generador de calefacción	Tipo Previsto	Tipo Ejecutado	Potencia Prevista (kW)	Potencia Ejecutada (kW)	SCOPs Previsto (%)	SCOPs Ejecutado (%)	Tipo energía prevista	Tipo energía ejecutada
Aeroterminia	XXX	XXX	XX	XX	XX	XX	XX	XX

OBSERVACIONES

Describir las discrepancias que se han encontrado en los Certificados Energéticos, y justificar cómo afectan al salto de letra, a la exigencia de reducción de consumo de energía final mínima del 10% y a la reducción de demanda exigida para las actuaciones integradas.

VERIFICACIÓN DE ADECUACIÓN ENTRE PRESUPUESTO APROBADO Y CERTIFICACIÓN FINAL

Se incluirán las partidas de obra o unidades de equipos que se hayan visto modificados y que afecten a las actuaciones de la ayuda.

Unidad de obra Prevista	Unidad de obra Ejecutada	Espesor Previsto (mm)	Espesor Ejecutado (mm)	Medición Previsto (m ²)	Medición Ejecutado (m ²)	Precio Previsto (€)	Precio Ejecutado (€)
Aislamiento EPS	Aislamiento EPS	XX	XX	XXX	XXX	XXXX	XXXX
Equipo Previsto	Equipo Ejecutado	Potencia Prevista (kW)	Potencia Ejecutada (kW)	SEER Previsto (%)	SEER Ejecutado (%)	Precio Previsto (€)	Precio Ejecutado (€)
Bomba de calor	Bomba de calor	XX	XX	XX	XX	XXXX	XXXX
OBSERVACIONES							
Describir las discrepancias que se han encontrado entre el presupuesto aprobado en la resolución y la certificación final de obra							

3. ALCANCE DEL INFORME

El procedimiento descrito comprende la verificación de conformidad con las actuaciones realizadas, cumpliendo con lo aprobado en la resolución favorable de la concesión de la Ayuda con número xxxxx dentro del Programa de ayudas a la rehabilitación energética en edificios existentes en la Comunitat Valenciana (Programa PREE), dando muestra de los siguientes resultados:

CONFORMIDAD DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS CON LAS INCLUIDAS EN EL CERTIFICADO FINAL DE OBRA O CERTIFICADO DE INSTALACIÓN TÉRMICA (SEGÚN TIPOLOGÍA)
Resultado: CONFORME / NO CONFORME
Observaciones: Describir si lo ejecutado y comprobado in situ, se corresponde con el certificado final de obra y la certificación final de las partidas realizadas.
CONFORMIDAD DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS CON LAS INCLUIDAS EN EL CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
Resultado: CONFORME / NO CONFORME
Observaciones: Describir si lo ejecutado y comprobado in situ, se corresponde con lo indicado en el CEE energético del edificio ejecutado, y si hay coherencia con lo aprobado en la resolución del programa PREE
CONFORMIDAD DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS CON EL PROYECTO Y PRESUPUESTO APROBADO
Resultado: CONFORME / NO CONFORME
Observaciones: describir si lo ejecutado y comprobado in situ, se corresponde con el presupuesto aprobado por la resolución de concesión de ayuda del programa PREE

Nota: Indicar solo "CONFORME" o "NO CONFORME" según proceda.

4. TÉCNICOS INTERVINIENTES EN EL CONTROL

Relación de los técnicos que han desempeñado las funciones de control:

En XXXXXXXXXXXXXXX a XX de XXXXXXXX de XXXX,

Firma y sello

5. DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME

Junto al informe se aportará la documentación utilizada para realizarlo. A modo orientativo, podría utilizarse la siguiente documentación:

- Resolución favorable de la ayuda,
- Presupuesto y Proyecto aceptado en la resolución,
- Certificados energéticos de estado inicial y previsto aprobados en la resolución,
- Certificado energético y Etiqueta del estado ejecutado del edificio,
- Facturas y justificantes de pago,
- Certificado final de obras,
- Certificación de partidas ejecutadas final de obras,
- Licencia de obras,
- Certificado de Gestión de Residuos,
- Fotografías del control y resultado de la obra,
- Fotografías del cartel publicitario exigido,
- Otros.